



CIRCULAR No. 720

26 de octubre de 2017

DE: 1500 Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: LAVADO DE LA FACHADA DEL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL

Cordial saludo,

La Secretaria de Gestión Administrativa del Municipio de Pereira, se permite informar que mediante el contrato N° 3612 del 9 de Agosto de 2017, se incluyó la prestación del servicio de lavada de la fachada y limpieza de vidrios del Edificio Palacio Municipal.

Dicha actividad se ejecutará a partir del 26 de Octubre al 10 de Noviembre del presente año, para lo cual se solicita a todos los funcionarios que laboran en las instalaciones del Edificio Palacio Municipal, tomar las medidas necesarias para que no se vean afectadas ni su integridad física, ni los bienes y/o documentos a cargo. Por lo tanto, se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Mantener las ventanas cerradas y/o no acercarse a ellas, mientras se realiza el hidrolavado y la limpieza de los vidrios.
- Proteger los documentos y bienes contra posibles filtraciones de agua.
- No descuidar los objetos de valor como celulares, computadores, portátiles, etc

- Informar sobre vidrios de las ventanas que se encuentran sueltos y/o quebrados para proceder al respectivo sellado o cambio, a la extensión 8060, Servicios Generales.

De antemano agradecemos la atención a la presente y presentamos disculpas por los inconvenientes que se puedan presentar.

Atentamente,



CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Gestión Administrativa



BEATRIZ HELENA MOLINA QUINTERO
Profesional Especializado

Proyectó y elaborado por: Yesica Melo Cardenas